



PROGRAMA DE ASIGNATURA¹

NOMBRE ASIGNATURA: Derecho y nuevas tecnologías

Código: ELECT50

Identificación general

Docente responsable	Alejandro Durán Roubillard	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	aduran@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Martes, 15:50 – 17:20. Sala optativos Jueves, 17:30 – 19:00. Sala 101 E. N.		
Año y semestre	2016, primer semestre		

¹ Programa de Asignatura aprobado por Vicerrectoría Académica, Resolución N°140, 2014.

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	Quinto semestre	
Asignaturas-requisito (con código)	Derechos Fundamentales. DPUB110-13 Acto Jurídico. DPRI115-13					Créditos SCT-Chile	4	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	43,5	Prácticas presenciales	7,5	Trabajo Autónomo	53	Total	104
Ciclo formativo	Bachillerato		Licenciatura	X	Profesional			
Área de formación	Especialidad		General		Vinculante-profesional		Optativa	X
Descripción de la asignatura	El curso aborda los principales efectos y desafíos para el Derecho con ocasión del impacto causado masificado uso y desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todos los ámbitos de la vida nacional, tanto desde una perspectiva colectiva como individual, en materias tales como la protección de datos personales, la forma de los documentos electrónicos y su valor probatorio en juicio, la transferencia de bienes y servicios tecnológicos, la formación del consentimiento electrónico y el derecho al acceso, el procesamiento y la utilización de la información pública.							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	***Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
<p>-Específicas:</p> <p>Reconocer la complejidad de los fenómenos sociales regulados por el derecho</p> <p>Proponer la forma de organización jurídica adecuada para realizar un proyecto o negocio</p> <p>Proponer la forma contractual apropiada para la realización de un proyecto o negocio</p>	Básico		Medio X		Superior	Avanzado	
<p>-Genéricas:</p> <p>Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional</p> <p>Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional</p>	Básico		Medio X		Superior X	Avanzado	
<p>-Sello:</p> <p>Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH</p> <p>Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH</p>	Básico		Medio		Superior X X	Avanzado	

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>1. INTRODUCCIÓN.</p> <p>1.1. Las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>A) Telecomunicaciones, Informática y Telemática.</p> <p>B) Digitalización y Sociedad de la Información.</p> <p>C) Convergencia y Sociedad Red.</p> <p>1.2. Las TIC y el Derecho.</p> <p>A) Del Derecho Informático al Derecho de las Nuevas Tecnologías.</p> <p>B) Principios normativos especiales.</p>	<p>Explicar los problemas que se pueden producir al enfrentar las tradicionales instituciones del Derecho con las nuevas formas propias de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>- Método expositivo</p> <p>- Aplicación práctica de los contenidos a través de la participación de los alumnos</p> <p>- Clases teóricas</p>	<p>Primer control</p>	<p>13,5 – 0</p>	<p>18</p>
<p>2. ESTATUTOS JURÍDICOS ESPECIALES.</p> <p>2.1. El documento electrónico.</p> <p>A) Concepto y características.</p> <p>B) Firma electrónica y Ley 19.799.</p> <p>C) Prueba electrónica en juicio.</p> <p>2.2. Contratación y Nuevas Tecnologías.</p> <p>A) Contratos tecnológicos.</p>	<p>Comprender los fundamentos, principios y aspectos esenciales de los regímenes jurídicos especiales que conforman el Derecho de las Nuevas Tecnologías</p>	<p>- Método expositivo</p> <p>- Aplicación práctica de los contenidos a través de la participación de los alumnos</p> <p>- Clases teóricas y prácticas</p>	<p>Segundo control Control de lectura</p>	<p>30 – 7,5</p>	<p>35</p>

<p>B) Contratación electrónica.</p> <p>C) Normas especiales de la Ley 19.496 para actos de consumo electrónicos.</p> <p>2.3. Protección y tratamiento de la información.</p> <p>A) Derechos fundamentales y TIC.</p> <p>B) Protección de datos personales en la Ley 19.628.</p> <p>C) Acceso a la información pública y Consejo para la Transparencia.</p> <p>D) Transferencia de conocimiento, propiedad intelectual y propiedad industrial.</p> <p>E) Herramientas tecnológicas en las relaciones laborales.</p> <p>2.4. Delitos informáticos.</p> <p>A) Bienes jurídicos protegidos.</p> <p>B) Tipos penales de la Ley 19.223.</p>					
---	--	--	--	--	--

Requisitos de aprobación
<ul style="list-style-type: none"> - % de asistencia <p>Asistencia libre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones (fechas y ponderaciones) <p>I. Evaluaciones parciales, con ponderación de un 60% en la nota final</p>

1. Dos pruebas escritas parciales: 35% de la nota de presentación cada uno
 2. Un control de lectura: 30% de la nota de presentación acumulativas
 - II. Examen final escrito, con ponderación de un 40% en la nota final
- Otros

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- Obligatoria:
 - Los textos de lectura obligatoria se encontrarán disponibles para su fotocopia, con subsidio de la Escuela de Derecho, y en formato electrónico a través de Siveduc.
- Complementaria:
 - ARRIETA CORTÉS, RAÚL Y REUSSER MONSÁLVEZ, CARLOS (coordinadores); *Chile y la Protección de Datos Personales. ¿Están en crisis nuestros derechos fundamentales?* Universidad Diego Portales, Santiago, 2009.
 - DE LA MAZA GAZMURI, IÑIGO (Coordinador), *et al.*; *Derecho y Tecnologías de la Información*. Fundación Fernando Fueyo Laneri y Facultad de Derecho Universidad Diego Portales, Santiago, 2002.
 - HERRERA BRAVO, RODOLFO Y NÚÑEZ ROMERO, ALEJANDRA; *Derecho Informático. El Derecho chileno y comparado ante los desafíos de las nuevas tecnologías de la información*. Ediciones Jurídicas La Ley, Santiago, 1999.
 - PINOCHET CANTWELL, FRANCISCO JOSÉ; *El Derecho de Internet*, Editorial de Derecho El Jurista, Santiago, 2006.
- Sugerida

Otros recursos